

# INFORME DE GESTIÓN, 2016

Presentado a:

Contraloría General de la República, CGR

Ministerio de Ambiente y Energía, MINAE

Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC

FEBRERO, 2017



## Tabla de contenido

<b>Lista de Anexos</b>	<b>3</b>
<b>I. Introducción</b>	<b>5</b>
<b>II. Orientación estratégica.</b>	<b>5</b>
2.1. <i>Misión de la ONF</i>	5
2.2. <i>Visión de la ONF</i>	5
2.3. <i>Objetivos estratégicos.</i>	5
<b>III. Conformación de la ONF y su Junta Directiva.</b>	<b>6</b>
<b>IV. Estrategias y actividades.</b>	<b>7</b>
<b>V. Principales resultados de la gestión, 2016 según los objetivos estratégicos.</b>	<b>8</b>
5.1. <i>Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.</i>	8
5.2. <i>Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal privado.</i>	12
5.3. <i>Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales, en especial el abastecimiento de madera.</i>	16
5.4. <i>Posicionar favorablemente las actividades forestales ante la opinión pública.</i>	19
<b>VI. Principales limitaciones</b>	<b>21</b>
<b>VII. Rendición de cuentas</b>	<b>21</b>
<b>VIII. Ejecución presupuestaria</b>	<b>22</b>
<b>IX. Agradecimientos</b>	<b>24</b>
<b>X. Anexos</b>	<b>25</b>

## Lista de Anexos

- Anexo 1.** Análisis de la Propuesta de Reforma del Reglamento a la Ley Forestal. Oficios ONF-110-2016 y ONF 127-2016 sobre la gobernanza del FONAFIFO.
- Anexo 2.** Plan de Gestión Ambiental Institucional, 2016.
- Anexo 3.** Informe de las actividades de capacitación del personal y directores.
- Anexo 4.** Acciones ejecutadas por la ONF sobre los lineamientos oficializados para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal (Oficio ONF 170-2016)
- Anexo 5.** Criterio sobre el Proyecto de ley expediente legislativo N° 19730, Ley para evitar conflictos de interés en el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y en la Oficina Nacional Forestal”.
- Anexo 6.** “ONF, Información adicional a la comparecencia ante la Comisión Permanente Especial para el Control de Ingreso y Gasto Públicos (Expediente 19.809)“.
- Anexo 7.** "Informe del proceso penal por injurias y calumnias contra los Señores Solano e Irola y nota remitida a instancias vinculadas.
- Anexo 8.** Respuesta al oficio DGCE-COR-CAE-0130-2016 del COMEX, solicitando dejar sin efecto la solicitud para acelerar la desgravación arancelaria de la sub partida 4418.79 en el marco del TLC Costa Rica – China ( Oficio ONF-80-2016), Oficio ONF 156-2016 en respuesta de la consulta sectorial sobre el Acuerdo de Bienes Ambientales y Oficio 257 del COMEX reconociendo el aporte de la ONF.
- Anexo 9.** Oficio ONF-35-2016 con el criterio técnico sobre el aprovechamiento maderable y la viabilidad ambiental en respuesta al oficio DEA-3405-2015 de la SETENA.
- Anexo 10.** Solicitud de ampliación de los criterios C-038-2002 y C-336-2006 sobre las afectaciones a las propiedades que reciben pagos por servicios ambientales, remitida a la Procuraduría General de la República.
- Anexo 11.** Elementos generales para establecer un diálogo de alto nivel sobre política forestal para operativizar la implementación del PNDF en Costa Rica.
- Anexo 12.** Resumen del informe de usos y aportes de la madera en Costa Rica, estadísticas 2015.
- Anexo 13.** Informe de gestión de la plataforma [www.mercado forestal.cr](http://www.mercado forestal.cr)
- Anexo 14.** Informe de las capacitaciones impartidas a las organizaciones acreditadas en la ONF (incluye los talleres de PSA).

- Anexo 15.** Informe de las acciones de promoción de la reforestación, los sistemas agroforestales y el PSA con las organizaciones acreditadas en la ONF.
- Anexo 16.** Informe de los proyectos de PSA gestionados por las organizaciones forestales acreditadas en la ONF.
- Anexo 17.** Informe de la Feria Vive la Madera y la Carbono Neutralidad, 2016.
- Anexo 18.** Informe de la I Rueda de Negocios con énfasis en productos maderables y afines, 2016.
- Anexo 19.** Dictamen de Auditoría de la Oficina Nacional Forestal, período 2015, aprobado por la Junta Directiva en 2016.

## I. Introducción

La Oficina Nacional Forestal (ONF), es un ente público, no estatal con personalidad jurídica propia, creada por la Ley Forestal No 7575 (artículo 7), para promover el desarrollo del sector forestal nacional. Esta legislación, en su artículo 10, establece la obligación de la ONF de presentar a la Administración Forestal del Estado y a la Contraloría General de la República, un informe anual de sus actividades. Cabe resaltar que el presente informe contempla las principales actividades desarrolladas en el 2016.

## II. Orientación estratégica.

### 2.1. Misión de la ONF

“Fomentar la competitividad de la actividad forestal productiva para garantizar su sostenibilidad y rentabilidad.”

### 2.2. Visión de la ONF

“Seremos la institución líder que asegura las mejores condiciones y oportunidades para la sostenibilidad de la actividad forestal productiva costarricense.”

### 2.3. Objetivos estratégicos.

Son los siguientes:

1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.
2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal privado.
3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales, en especial el abastecimiento de madera.
4. Posicionar favorablemente las actividades forestales ante la opinión pública.

### III. Conformación de la ONF y su Junta Directiva.

En la Oficina Nacional Forestal se encuentran acreditadas cuarenta y cuatro organizaciones, distribuidas así: 19 asociaciones de productores forestales, 12 centros agrícolas cantonales, 10 cooperativas de productores, 2 fundaciones y 1 federación. Estas se agrupan en seis subsectores: Pequeños Productores Forestales, Industriales de la Madera, Otras Organizaciones de Productores Forestales, Productores de Muebles y Artesanos, Comerciantes de Madera, Industriales de la Madera y Grupos Ecologistas. En la actualidad la Junta Directiva está conformada así:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Subsector que representa</b>
Presidente	Luis Felipe Vega Monge	Otras organizaciones de productores forestales.
Vicepresidente	Marco Quesada Acuña	Organizaciones de Industriales de la Madera.
Tesorero	Jhonny Méndez Gamboa.	Organizaciones de Industriales de la Madera.
Secretario	Carlos Urcuyo Peña	Organizaciones de Comerciantes de Madera.
Primer Vocal	Emel Rodríguez Paniagua	Otras organizaciones de productores forestales.
Segundo Vocal	José Rafael León Mora	Organizaciones de pequeños productores forestales
Tercer Vocal	Milton Siles Zúñiga	Grupos Ecologistas.
Cuarto Vocal	Néstor Baltodano Vargas	Organizaciones de Productores de Muebles y Artesanos
Quinto Vocal	Luis Guillermo Salazar Salazar	Organizaciones de pequeños productores forestales.

Durante el 2016 se ejecutaron 16 sesiones de Junta Directiva, 11 ordinarias y 5 extraordinarias, cumpliéndose a cabalidad con lo establecido en el Reglamento de Junta Directiva. Todas las sesiones se realizaron de conformidad con el calendario preestablecido y de la misma forma que en años anteriores, no fue necesario suspender ninguna sesión por falta de quórum, lo que demuestra el compromiso de los directores con la ONF, el sector forestal y sus respectivos subsectores.

Se abordaron temas estratégicos de interés para el sector forestal, tales como: financiamiento, política y legislación forestal, gobernanza forestal, cambio climático, mercados de carbono, promoción de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales,

competitividad, mejora de las competencias de las organizaciones forestales, mejoramiento de la industria forestal y promoción del uso de madera, entre otros.

## IV. Estrategias y actividades.

Para el logro de sus objetivos estratégicos la ONF desarrolló las siguientes estrategias:

- 4.1. Asegurando la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la Junta Directiva de la ONF.
- 4.2. Asegurando la gestión operativa de la ONF.
- 4.3. Apoyando el establecimiento de un marco político y legal que promueva el desarrollo forestal (políticas, leyes, normativa procedimientos adecuados, ágiles y oportunos).
- 4.4. Contribuyendo al financiamiento a los productores de bienes y servicios forestales.
- 4.5. Promoviendo la competitividad de las cadenas de valor del sector forestal (desde el bosque hasta el consumidor).
- 4.6. Contribuyendo en el desarrollo de las competencias (técnicas, organizativas, estratégicas, entre otros) de las organizaciones forestales.
- 4.7. Organizando de la Feria Vive la Madera y la Carbono Neutralidad 2016.
- 4.8. Generando y divulgando información sobre las fortalezas económicas, sociales y ambientales del sector forestal, especialmente del uso de la madera.

La siguiente matriz muestra en detalle los objetivos estratégicos, las estrategias, las metas y los principales resultados de la gestión 2016:

## V. Principales resultados de la gestión, 2016 según los objetivos estratégicos.

### 5.1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.

Estrategias	Indicadores	Metas	Resultados 2016
<p>1. Asegurando la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la Junta Directiva de la ONF. (Continúa...)</p>	<p>Disponibilidad de recursos para la operación de la ONF, Estados financieros e informes de auditoría, Actas de Junta Directiva, informes de gobernanza del FONAFIFO, informes de capacitación de directores, informes de representación, entre otros.</p>	<p>Recursos del impuesto forestal (art. 43 Ley Forestal) y del Decreto Ejecutivo N° 33205-MINAET (PSA) asegurados. Al menos 12 sesiones de Junta Directiva ejecutadas, al menos cinco directores capacitados, un informe anual de ejecución del Plan Estratégico y Operativo en diciembre, 2016. Un informe de evaluación de la gobernanza y un estudio legal sobre las competencias del FONAFIFO. Plan Anual Operativo y Presupuesto 2017 (diciembre 2016) aprobado.</p>	<p>A) Se envió al Señor Ministro el oficio ONF 79-2016, en el cual se cuestionó los cambios propuestos al FONAFIFO y el PSA, en relación al oficio N° 363-2016 enviado a la Junta Directiva y se le solicitó someterlos a consulta. B) Se envió al MINAE el documento "Análisis de la propuesta de reforma del Reglamento a la Ley Forestal", con una amplia descripción de los impactos negativos de las propuestas de cambio. C) La ONF contrató los servicios de asesoría legal en Derecho Administrativo y Constitucional para estudiar las facultades y atribuciones legales de la Junta Directiva del FONAFIFO. D) Audiencia con el Ministro (18 de agosto de 2016), con el objetivo de exponerle las preocupaciones sobre la gobernanza del FONAFIFO, el decreto de políticas y prioridades de PSA y la reforma varios artículos del Reglamento a la Ley Forestal (Oficio ONF-110-2016). E) Propuesta de acuerdo para defender las competencias legales del FONAFIFO (Oficio ONF-127-2016 remitido a la Viceministra Patricia Madrigal). F) Producto de la contratación del Lic. Marco López del Bufete Zurcher, Odio y Raven, se generó el documento "Opinión Legal para asesorar a la Oficina Nacional Forestal sobre las facultades y atribuciones legales de la Junta Directiva del FONAFIFO", el Decreto Ejecutivo N° 39871-MINAE y la Resolución R-413-2016 MINAE, sobre las competencias del FONAFIFO y el Programa de PSA. G) Respuesta al oficio DM-958-2016, mediante el cual el Ministro Edgar Gutiérrez, dio respuesta a los oficios ONF 110-2016 y ONF 127-2016, sobre los temas indicados anteriormente. H) Organizar una sesión extraordinaria de Junta Directiva, para definir la estrategia de vinculación con el FONAFIFO. I) Se organizó una Asamblea Extraordinaria del Subsector de Comerciantes de Madera, con participación de once representantes, en la cual fue electo Carlos Urcuyo Peña. J) Se ejecutaron correcta y oportunamente 16 sesiones de Junta Directiva (incluyendo cinco extraordinarias). K) Se nombró las representaciones ante la Junta Directiva del FONAFIFO, el Comité Ejecutivo de REDD+ (2 sesiones) y la Junta Directiva del Mercado Doméstico de Carbono (2 sesiones). <b>Anexo 1.</b></p>



Estrategias	Indicadores	Metas	Resultados 2016
<p>1. Asegurando la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la Junta Directiva de la ONF.</p>	<p>Disponibilidad de recursos para la operación de la ONF, Estados financieros e informes de auditoría, Actas de Junta Directiva, informes de gobernanza del FONAFIFO, informes de capacitación de directores, informes de representación, entre otros.</p>	<p>Recursos del impuesto forestal (art. 43 Ley Forestal) y del Decreto Ejecutivo N° 33205-MINAET (PSA) asegurados. Al menos 12 sesiones de Junta Directiva ejecutadas, al menos cinco directores capacitados, un informe anual de ejecución del Plan Estratégico y Operativo en diciembre, 2016. Un informe de evaluación de la gobernanza y un estudio legal sobre las competencias del FONAFIFO. Plan Anual Operativo y Presupuesto 2017 (diciembre 2016) aprobado.</p>	<p>A) Informe anual de ejecución del Plan Estratégico en diciembre, 2016. B) Actualización del Plan Estratégico de la ONF 2017-2020, así como las políticas de la ONF, a saber: Fomento de la actividad forestal, Ética y conducta organizacional, Rendición de Cuentas, Representación y Gestión del Talento Humano. C) Plan Anual Operativo y Presupuesto 2017 (diciembre 2016).</p>
			<p>Seguimiento en la Contabilidad Nacional de Ministerio de Hacienda, de la certificación de ingresos de las importaciones de madera, por ₡ 1.071 millones en 2015. Los recursos del impuesto forestal (art. 43 Ley Forestal.) y del Decreto Ejecutivo N° 33205-MINAET (PSA) fueron recibidos conforme a lo planificado.</p>
			<p>Sesión de trabajo para analizar la problemática de la competitividad del cultivo de madera y la situación del sector forestal y audiencia con el Ministro Edgar Gutiérrez a quien se hizo la presentación titulada: "Acciones concretas para reactivar la producción de madera en Costa Rica" (14 marzo, 2016). Se hicieron propuestas de reforma de los artículos 90 y 91 del Reglamento a la Ley Forestal y derogatoria del Decreto N° 38863-MINAE, entre otros. Se apoyó al FONAFIFO Y SINAC en la preparación del proyecto "Incremento de la competitividad de la reforestación comercial en Costa Rica", en atención a la Directriz Ministerial AFE-020-2016, para aumentar la tasa anual de reforestación y alcanzar las 7.000 ha por año.</p>

Estrategias	Indicadores	Metas	Resultados 2016
2. Asegurando la gestión operativa de la ONF (Continúa...)	Informes de gestión anual (CGR, MINAE, Hacienda, otros), contabilidad, estados financieros, auditorías, informes de capacitaciones, informes de ejecución presupuestaria presentados y seguimiento de bitácoras e informes de los planes operativos.	Contrataciones de bienes y servicios ejecutadas oportunamente, Informe anual de gestión de la ONF 2015 (enero 2016), informe de gestión 2015 y plan operativo 2016 para coadyuvar con el PSA (enero 2016), Informes del Plan de Gestión Ambiental Institucional (febrero y agosto 2016). Programación mensual de Caja Única	<p>A) Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), las políticas contables, manual de funciones del proceso financiero contable, manual descriptivo de cuentas, formularios aplicables y estructura de los estados financieros y otros. B) Auditoría 2015, la cual revisó todos los soportes y justificaciones, de todas las operaciones, cuentas corrientes, caja única, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, el informe concluye con una opinión limpia. C) Se presentaron los informes de programación de la Caja Única de Hacienda, así como el reporte ante la CCSS e INS y las declaraciones de retenciones e informativas ante la Tributación Directa. D) Actualización permanente del SIAC y la información de los quince procesos de contratación administrativa ejecutados y E) Aplicación de la guía de autoevaluación del control interno de la CGR, 2016.</p> <p>A) Actualización del Manual de Buenas Prácticas Ambientales, Plan de Emergencias y Programa de Gestión Ambiental Institucional. Entrega de los informes del PGAI actualizados al I Semestre de 2016. Atención de visita de inspección 2016. Actualización y elaboración de Protocolos Evaluación Ambiental Actualizados, Hojas de registro consumo, Criterios de compras sustentables, Rotulación PGAI, Reporte cumplimiento directriz_011-MINAE, Notas de contabilidad de inversiones y ahorros. B) Inscripción en la Categoría Cambio Climático del Programa Bandera Azul Ecológica Costa Rica. C) Gestión ante INTECO para elaborar el inventario de GEI para solicitar verificación y certificación para optar por la carbono neutralidad en 2017. <b>Anexo 2.</b></p>

Estrategias	Indicadores	Metas	Resultados 2016
<p>2. Asegurando la gestión operativa de la ONF.</p>	<p>Informes de gestión anual (CGR, MINAE, Hacienda, otros), contabilidad, estados financieros, auditorías, informes de capacitaciones, informes de ejecución presupuestaria presentados y seguimiento de bitácoras e informes de los planes operativos.</p>	<p>Informe de Gestión Institucional IGI 2015 (febrero 2016), Informe para Contabilidad Nacional (febrero 2016) presentados al MINAE, FONAFIFO, CGR y Ministerio de Hacienda. Contabilidad, estados financieros e informes de ejecución presupuestaria y seguimiento semanal de la planificación operativa. Declaración jurada de bienes de los directores y dirección ejecutiva presentados oportunamente a la CGR. Al menos 10 capacitaciones impartidas al personal y la Junta Directiva.</p>	<p>A) Informe de gestión 2015 y plan operativo 2016 para coadyuvar con el PSA (enero 2016), B) Informe de Gestión Institucional IGI 2015 presentado a la CGR en febrero 2016, C) Informe para Contabilidad Nacional (febrero 2016) presentado al Ministerio de Hacienda, D) Informe de gestión de la ONF, 2015, enviado a la CGR, MINAE, SINAC y CIAgro y E) Gestión de los límites de contratación administrativa ante la CGR.</p> <p>A) Asistencia del personal a las siguientes 8 actividades de capacitación: 1. <u>Gestora Administrativa</u>: Curso "EL ABC DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA". 2. <u>Gestor de Desarrollo Organizacional</u>: a) Curso "Pymes hacia la carbono neutralidad". b). Curso "Medición de la Huella de Carbono". Marzo. LSQA. c). Curso "Sistemas de Información Geográfica con software libre "QGIS para la regencia del PSA", d) Curso "Estándar Corporativo de contabilidad y reportes de Gases de Efecto Invernadero (GEI) basado en el GHG Protocol", e) Expo Forestal Guadalajara, Octubre. Guadalajara, Jalisco, México, f). III Intercambio de experiencias 2016. PGAI-Sistemas de Información Ambiental. 3. <u>Gestor de Mercadeo y Comercialización</u>: Curso "Desarrollo de Capacidad de la Agrosilvicultura ante el Cambio Climático". Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y el Gobierno de la República de Corea. B) <u>Asistencia de 4 miembros de Junta Directiva a las siguientes capacitaciones</u>: 1. II Foro Nacional de Energía Biomásica "El recurso renovable para mejorar su competitividad".(1 director). 2. Expo Forestal Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México (Participaron 2 directores). 3. IV Cumbre Cooperativa de las Américas, Asociatividad para el Desarrollo Sostenible. Montevideo, Uruguay. (Participó 1 director). Se cumplió con la meta establecida. <b>Anexo 3.</b></p>

## 5.2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal privado.

Estrategias	Indicadores	Metas	Resultados 2016
<p>3. Apoyando el establecimiento de un marco político y legal que promueva el desarrollo forestal (políticas, leyes, normativa y procedimientos adecuados, ágiles y oportunos) <i>(Continúa...)</i></p>	<p>Informes de implementación de las políticas y el PNDF, propuestas de mejora del sector, documentos de posición sobre iniciativas de ley, propuestas de mejora de la normativa e informes de representación de la ONF y el sector forestal.</p>	<p>Iniciativas de interés para el sector forestal propuestas en el marco de la Comisión del PNDF, al menos un informe de implementación de las líneas de acción de la política forestal elaborado.</p>	<p>La ONF incorporó en su plan operativo los lineamientos oficializados de su competencia para facilitar la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2014-2018 cuyos resultados se resumen en el oficio ONF 170-2016 remitido al Ministro de MINAE. Se apoyó la ejecución de 7 reuniones de la Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo Forestal, en las cuales se desarrollaron los siguientes productos: 5 propuestas de simplificación de trámites y la revisión de la normativa de aprovechamiento forestal y del PPSA (solo una fue implementada), 5 propuestas de decretos ejecutivos sobre los siguientes temas: a) promoción del consumo de madera en las instituciones públicas, el cual fue elaborado con apoyo de la ONF, CCF y empresarios del sector, b) Decreto para el aprovechamiento de madera caída en bosques, c) Principios, criterios e indicadores para el manejo sostenible de bosques secundarios, d) Directriz Ministerial DM-743-2016 sobre la formulación e implementación de un plan de fomento de la reforestación y el manejo de los bosques y e) Aprovechamiento maderable en terrenos sin inscribir. Hasta ahora solo se publicaron los productos c) y d). <b>Anexo 4.</b></p>

Estrategias	Indicadores	Metas	Resultados 2016
<p>3. Apoyando el establecimiento de un marco político y legal que promueva el desarrollo forestal (políticas, leyes, normativa y procedimientos adecuados, ágiles y oportunos) (Continúa...)</p>	<p>Informes de implementación de las políticas y el PNDP, propuestas de mejora del sector, documentos de posición sobre iniciativas de ley, propuestas de mejora de la normativa e informes de representación de la ONF y el sector forestal.</p>	<p>Expediente N° 19730 que pretende reformar las juntas directivas de la ONF y FONAFIFO archivado. Dos querrelas penales presentadas contra Álvaro Solano y Olger Irola y una denuncia ante el CIAgro, por injurias y calumnias contra la ONF. Al menos tres respuestas a consultas de la Asamblea Legislativa sobre iniciativas de ley de interés para el sector forestal. Documentos de posición sobre acuerdos comerciales o consultas del COMEX</p>	<p>A) Documento "Criterio sobre el Proyecto de ley expediente legislativo N° 19.730, Ley para evitar conflictos de interés en el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y en la Oficina Nacional Forestal", comparecencia junto a FONAFIFO ante la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y de Recursos Naturales. Dicha Comisión Legislativa, en su sesión ordinaria N° 14, celebrada el 13 de setiembre, archivó por unanimidad el expediente 19.730 B) La ONF elaboró el documento: "ONF, Información adicional a la comparecencia ante la Comisión Permanente Especial para el Control de Ingreso y Gasto Públicos (Expediente 19.809)" para refutar aseveraciones infundadas contra las Juntas Directivas de FONAFIFO y la ONF. C) La ONF compareció junto a FONAFIFO a esa Comisión Legislativa, D) ONF presentó dos querrelas penales por injurias y calumnias contra los Señores Álvaro Solano y Olger Irola por las aseveraciones hechas contra la ONF y FONAFIFO. Estas concluyeron con la retractación de ambos querrellados. D) Denuncia contra Álvaro Solano ante el Tribunal de Honor del Colegio de Ingenieros Agrónomos por la misma situación. E) Taller con las organizaciones forestales para informarles del proyecto de ley expediente N° 19.730 y de los resultados de la comparecencia. F) Criterio sobre el proyecto: "LEY PARA LA PROMOCIÓN DEL SEGURO AGRÍCOLA, PECUARIO, PESQUERO, ACUÍCOLA, MARICULTURA Y FORESTAL", expediente 19.585, principalmente sobre las funciones propuestas a la ONF, sin que se asigne el contenido económico para atenderlas. G) Se remitió a la Procuraduría General de la República la solicitud de reconsideración de las observaciones de la ONF sobre los aprovechamientos maderables en áreas silvestres protegidas. H) Respuesta al oficio DGCE-COR-CAE-0130-2016 del COMEX, solicitando dejar sin efecto la solicitud para acelerar la desgravación arancelaria de la sub partida 4418.79 en el marco del TLC Costa Rica – China. I) Criterio de ONF, manteniendo la oposición del sector forestal ante la solicitud de liberalización de los códigos arancelarios 440710, 440810, 440921, 441860, 441872, 441879, 441890 en el marco de las negociaciones del Acuerdo de Bienes Ambientales ("EGA" por sus siglas en inglés)". J) Apoyo a la gestión de Panamerican Woods y Novelteak para evitar la exportación de teca sin cumplir los requisitos fitosanitarios de fumigación de la madera. <b>Anexos 5, 6, 7 y 8.</b></p>

Estrategias	Indicadores	Metas	Resultados 2016
<p>3. Apoyando el establecimiento de un marco político y legal que promueva el desarrollo forestal (políticas, leyes, normativa y procedimientos adecuados, ágiles y oportunos)</p>	<p>Informes de implementación de las políticas y el PNDP, propuestas de mejora del sector, documentos de posición sobre iniciativas de ley, propuestas de mejora de la normativa e informes de representación de la ONF y el sector forestal.</p>	<p>Dos propuestas de simplificación de trámites en aprovechamiento y PSA elaboradas en el marco del PNDP.</p>	<p>A) Criterio técnico sobre el aprovechamiento maderable y la viabilidad ambiental en respuesta al oficio DEA-3405-2015 de SETENA, B) Coordinación con la Administración Forestal del Estado, para analizar el tema de la tala y trasiego ilegal de madera y la organización de un taller con industriales. C) Apoyo a la tesis de licenciatura sobre "Rentabilidad del aprovechamiento maderable de los planes de manejo aprobados en el periodo 2010-2013 y su efecto en el costo de oportunidad de la tierra para el Área de Conservación Arenal Huetar Norte, Costa Rica". D) Apoyo al estudio "Distribución y abundancia de seis especies con potencial comercial maderable en los bosques de la Zona Norte de Costa Rica" ejecutado conjuntamente con CODEFORSA, para determinar la abundancia de Almendro Amarillo y Tostao, especies restringidas, a fin de determinar su condición y hacer una propuesta al MINAE y SINAC". <b>Anexo 9.</b></p> <p>A) Informe de rendición de cuentas del FONAFIFO B) Impartir charla en reunión de análisis de proyectos de PSA-SAF 2015-2016 con productores de la Zona de los Santos, C) Reuniones en el INEC, Propuesta de la Oficina Nacional Forestal para incorporar la actividad forestal al proyecto ETAPA, en el marco del Sistema Integrado de Estadísticas Agropecuarias, D) Participación activa en el Congreso Agropecuario y Forestal organizado por el CIAGRO, E) Presentación sobre la ONF a la Misión de Alto Nivel del Gobierno de Honduras, coordinada por la AFE, F) Presentación sobre "Desarrollo Forestal en Costa Rica, un caso de éxito" a la Misión del Gobierno de Uganda, solicitada por CEDARENA, G) Participación el Seminario Detonando el Financiamiento en los Servicios Eco sistémicos de los Bosques, CATIE-MINAE, entre otros.</p>

Estrategias	Indicadores	Metas	Resultados 2016
<p>4. Contribuyendo con el financiamiento a los productores de bienes y servicios forestales.</p>	<p>Estado de la Estrategia REDD+ y otras propuestas de financiamiento del sector.</p>	<p>Propuestas de mejora de la Estrategia REDD+ Costa Rica y otras propuestas de las Partes Interesadas Relevantes No Gubernamentales (PIR-NG) incluidas las consultorías de la II etapa de REDD+, solicitud de criterio de PGR sobre afectaciones presentado, una propuesta de PSA para turnos de cosecha cortos elaborada y en negociación.</p>	<p>A) La ONF remitió a la Procuraduría General de la República la solicitud de ampliación de los criterios C-038-2002 y C-336-2006 sobre las afectaciones a las propiedades que reciben pagos por servicios ambientales. B) Actualización de estadísticas de PSA y elaboración del documento "Las organizaciones forestales y su aporte al programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en Costa Rica estadísticas del 2015". <b>Anexo 10.</b></p>
			<p>A) Las Partes Interesadas Relevantes No Gubernamentales representadas en el Comité Ejecutivo de REDD+ se reunieron con el Ministro Edgar Gutiérrez y le presentaron el documento "Elementos generales para establecer un diálogo de alto nivel sobre política forestal para operativizar la implementación del PNDF en Costa Rica". B) Se preparó la Justificación del aporte para el sector forestal privado al Plan de adquisiciones de la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica, para el segundo convenio de donación del Banco Mundial (noviembre, 2016), contemplando las siguientes iniciativas: a) Creación de un edificio icónico de la madera, b) Diseñar y ejecutar un plan de formación enfocado en la gestión del diseño de productos maderables con valor agregado, con énfasis en los procesos de fabricación digital y prototipo como aporte a la competitividad del sector forestal productivo, c) Operación del clúster forestal de la Región Huetar Norte a través de CODEFORSA para beneficiar a pequeños y medianos productores forestales e industriales de la madera, d) Inventario de plantaciones forestales con fines comerciales a nivel nacional y e) Desarrollo del modelo de negocio en construcción con madera (viviendas y obra civil). <b>Anexo 11.</b></p>
			<p>A) La ONF preparó un escenario base para el cultivo de madera en turnos cortos para la industria de tarimas. B) Se procesaron los datos de 674 parcelas de monitoreo del PSA de FONAFIFO para obtener información de crecimiento de melina en proyectos de reforestación. C) Se organizaron dos reuniones de trabajo en Zona Norte con empresarios y funcionarios de FONAFIFO y CODEFORSA para analizar la factibilidad de establecer la modalidad de PSA de turnos cortos.</p>

### 5.3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales, en especial el abastecimiento de madera.

Estrategias	Indicadores	Metas	Resultados 2016
<p>5. Promoviendo la competitividad de las cadenas de valor del sector forestal (desde el bosque hasta el consumidor).</p>	<p>Informe de usos y aportes de la madera en Costa Rica, información de precios de la madera y balanza comercial divulgadas, estadísticas de mercadoforestal.cr, definición del clúster y propuesta de desarrollo de negocios en las cadenas de valor prioritarias, esquema de promoción de negocios con Procomer.</p>	<p>Censo de industrias actualizado 2016, 500 ejemplares del Informe usos y aportes de la madera en Costa Rica 2015 distribuidos, un informe de precios de la madera y balanza comercial divulgados oportunamente. Mercado Forestal con mejoras de programación, al menos 1.000 visitas mensuales de usuarios y al menos 20 nuevos anuncios por mes de bienes y servicios disponibles en mercadoforestal.cr, 1.000 ejemplares del catálogo y directorio de productos maderables distribuidos. Participación efectiva de la ONF en el Comité Técnico de INTECO.</p>	<p>A) Censo de industrias de transformación primaria de la madera a nivel nacional. Se visitaron 566 aserraderos estacionarios, portátiles y personas físicas. Se obtuvo como resultado 223 aserraderos estacionarios encuestados y se estima que 357 personas físicas trabajan con sierras de marco. Por otra parte se identificaron 121 aserraderos cerrados o inactivos. B) Informe de Balanza Comercial, C) Informe de Precios de la Madera para el primer semestre del 2016 y D) 500 ejemplares del Informe de Usos y Aportes de la Madera, Estadísticas 2015. <b>Anexo 12.</b></p> <p>A) El sitio web <a href="http://www.mercadoforestal.cr">www.mercadoforestal.cr</a> (Cpanel, Admin, Analytics, Adwors, Correos) fue mejorado a fin de crear la versión en línea del directorio de proveedores y productos maderables costarricenses. Hasta el 30 de noviembre se contabilizaron 737 usuarios, 20.646 sesiones, 16.176 visitantes, 63.092 páginas vistas, 3,06 páginas por sesión, con un alcance de 95 países. B) Se produjeron 1000 ejemplares del Catálogo y Directorio de Productos Maderables y Afines el cual contiene 135 empresas, adicionalmente se seleccionaron 26 empresas ejemplares para exponer sus productos en el mismo. C) La ONF participó en la Bussiness Trade Mission 2016 organizada por PROCOMER durante los días 28 y 29 de septiembre, apoyó a 14 empresas forestales con citas de negocios y dispuso de un stand con muestras de producto de las mismas. D) La ONF apoyó la tesis de licenciatura "El consumo de madera local en Costa Rica: análisis de influencias en el sector mueblero, construcción e instituciones públicas, para promover su uso". <b>Anexo 13.</b></p> <p>La ONF apoyó a la AFE en la elaboración de la presentación Clúster de Teca de la Región Chorotega y participó en el Día de Campo con los Ministros de MINAE, MAG y representantes de MEIC, PROCOMER y el Ministerio de Trabajo (marzo, 2016), no obstante las acciones planificadas por la ONF no se ejecutaron a la espera de las orientaciones de la AFE, MINAE y la Comisión de Seguimiento del PNDF.</p> <p>A) La ONF en el marco del CTN de Tarimas de INTECO apoyó la elaboración de las siguientes normas técnicas: Tarimas para la manipulación de mercaderías. Dimensiones principales y tolerancias INTE/ISO 6780:2016 Mod. 1, Tarimas para la manipulación de materiales. Tarimas planas. Parte 2: Requisitos para las el desempeño prestaciones y selección de ensayos PN INTE/ISO 8611-2:2016. B) Se apoyó financiera y operativamente el Taller y conversatorio sobre uso de madera nacional para la industria de la construcción del CIIBI-ITCR.</p>



Estrategias	Indicadores	Metas	Resultados 2016
<p>6. Contribuyendo en el desarrollo de las competencias (técnicas, organizativas, estratégicas, entre otros) de las organizaciones forestales (Continúa...)</p>	<p>Cantidad de eventos de capacitación y extensión ejecutados, cantidad de organizaciones y personas capacitadas. Informes de apoyo a la promoción de las organizaciones.</p>	<p>Un curso de SIG para técnicos de ONG's impartido. Al menos dos talleres de PSA con las organizaciones forestales acreditadas en la ONF. Al menos 8 acciones de promoción del PSA y la reforestación con las organizaciones (días de campo, vallas, cuñas de radio, entre otros</p>	<p>A) Se apoyó la capacitación de representantes de organizaciones forestales en los siguientes cursos y talleres: 1. Curso "Sistemas de Información Geográfica con software libre "QGis" para la regencia del PSA". 2. Curso "Diseño y construcción con madera". 3. Curso "Arboricultura Urbana y Diseño de Jardines". B) Envío de materiales a las organizaciones forestales (libretas, brochures, Guía Técnica SAF, Guía del Productor, Revista Usos y Aporte de la Madera y otros materiales) C) Se realizaron dos talleres: 1. I Taller de PSA con 26 representantes de 18 organizaciones forestales, para informar y recibir retroalimentación sobre el trámite de proyectos de PSA. 2. II Taller sobre las competencias del FONAFIFO y el PSA con 24 representantes de 16 organizaciones forestales. D) Se apoyó el estudio: Impacto socioeconómico del Programa Pago por Servicios Ambientales en el noroeste de Costa Rica, con beneficiarios de reforestación entre 1998 y el 2013 con el CACH y CAC Nandayure. <b>Anexo 14.</b></p> <p>A) Producción de 4.000 calendarios alusivos a productos brindados por el sector forestal, con información de contacto de las organizaciones que tramitan PSA. B) Se gestionaron solicitudes de apoyo de cuatro organizaciones: 1. Centro Agrícola Cantonal de Dota: Alimentación para 47 personas en reunión de análisis de proyectos de PSA-SAF 2015-2016 en Santa María de Dota. 2. ASIREA: Diseño e impresión de 2.000 afiches para promoción del PSA en las modalidades de Reforestación y SAF en las comunidades de Pococí, Guácimo, Siquirres y Sarapiquí. 3. ASCAGANI: Diseño e impresión de lona para la promoción del PSA en las modalidades de Protección de Bosque y SAF en el cantón de Nicoya. 4. UNAFOR Chorotega: transporte para 54 productores forestales, ebanistas, artesanas, viveristas, constructores de cabañas, dirigentes de organizaciones de productores y funcionarios del ACT a la Feria Vive la Madera y la C-neutralidad 2016, C) Envío de 17 circulares con información relevante sobre el PSA. <b>Anexo 15.</b></p>

Estrategias	Indicadores	Metas	Resultados 2016
6. Contribuyendo en el desarrollo de las competencias (técnicas, organizativas, estratégicas, entre otros) de las organizaciones forestales.	Gestión de la asignación y colocación de cuotas de PSA, Informes de colocación de PSA dentro y fuera de cuota (hectáreas y cantidad de pre-solicitudes presentadas en las diferentes modalidades de PSA).	Al menos 19 organizaciones de la ONF participan en la gestión del PSA, presentando las siguientes pre-solicitudes (dentro y fuera de cuota): 600 productores solicitan 35.000 ha de protección, 100 productores con 1.000 ha en plantaciones forestales, 200 productores y 400.000 árboles en SAF, 10 productores con 500 ha de regeneración natural.	A) Elaboración de propuesta y distribución de cuotas de PSA por Oficina Regional de FONAFIFO, B) Se compartió el enlace de ingreso a la base de datos de <i>shapes</i> de las fincas bajo PSA que recopila el FONAFIFO para el periodo 2010-2015 y las capas de prioridades de PSA para el año 2016, así como el listado de solicitudes calificadas para el 2016. C) El desempeño por modalidad al 30 de noviembre del 2016 es: 1) <u>Protección de Bosque</u> : 16 organizaciones presentaron 593 solicitudes para 38.865 ha (220 dentro de cuota para 7.978 ha y 373 solicitudes fuera de cuota para 30.887 ha). El área promedio de los proyectos es de 38,4 hectáreas; se cumplió la meta. 2) <u>Reforestación</u> : 4 organizaciones presentaron 22 solicitudes para 255 ha. (20 solicitudes dentro de cuota para 240 ha y 2 fuera de cuota para 15 ha). El área promedio en cuota es 12 ha; se alcanzó solo el 25% de la meta. 3) <u>Sistemas Agroforestales</u> : 12 organizaciones presentaron 138 solicitudes para 336.702 árboles (78 dentro de cuota para 129.708 árboles y 60 fuera de cuota para 206.994 árboles). El promedio por proyecto en cuota es de 2.150 árboles; se cumplió el 84% de la meta. 4) <u>Regeneración Natural</u> : 2 organizaciones presentaron 4 solicitudes para 65,3 ha, apenas el 13% de la meta. 5) Manejo de Bosque: 1 organización presentó 7 solicitudes para 728,6 ha. <b>Anexo 16.</b>

## 5.4. Posicionar favorablemente las actividades forestales ante la opinión pública.

Estrategias	Indicadores	Metas	Resultados 2016
<p>7. Organizando la Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad, 2016</p>	<p>Nº de asistentes a la feria, cantidad de expositores, monto aportado por patrocinadores, monto de campaña de promoción y <i>publicity</i> del evento.</p>	<p>Feria Vive la Madera se ejecuta adecuadamente, se contratan todos los bienes y servicios (local, seguridad, limpieza, sonido, electricidad, diseños, manejo de redes sociales y actualización del spot de televisión, entre otros) y se obtienen los permisos del Ministerio de Salud, Municipalidad de Belén y otros, oportunamente. Al menos 5.000 personas asisten al evento, participan 80 expositores, se gestionan al menos \$ 30.000 entre patrocinadores y media partners y se invierte \$180.000 en monto equivalente de publicidad y promoción del evento.</p>	<p>La Feria se realizó del 4 al 6 de noviembre, en el Centro de Eventos Pedregal y tuvo un costo total de unos \$216 millones, esto sin contar el costo del tiempo del personal de la ONF y FONAFIFO. La ONF tramitó los permisos, coordinó la logística, gestionó la comunicación y comercialización del evento, entre otras actividades. <b>Anexo 17.</b></p>
			<p>A) En la campaña de promoción y comunicación se invirtieron \$185 millones (73% fue aportado por la pauta del Minae). B) Se colocaron 9 noticias en CRHoy, Diario Extra, La Nación, Giros y Telenoticias teniendo un <i>publicity</i> de \$9.032.006, incluidos en el monto anterior. C) Se contactó a la empresa Latitud Media Works para diseñar e implementar una nueva campaña de promoción del evento (spot de TV y cuñas de radio), se apoyó en la búsqueda de fotografías y locaciones y giras para grabar el spot de TV. D) La ONF realizó el manejo del Facebook con publicaciones y generando contenido viral (fotografías, mensajes y videos). Se alcanzó en Facebook 6.034 seguidores (aumento de 1.008 seguidores respecto al 2015), 103 publicaciones en total, con un alcance máximo de 26.606 personas por publicación (15.231 en 2015).</p>
			<p>A) Base de datos actualizada con 1.190 empresas. B) Elaboración de formularios y contratos de participación, proformas, presentación para reuniones de ventas, encuesta de satisfacción, agradecimiento a los expositores y visitantes. C) La estrategia de ventas para captar expositores fue: 1. Contactar de forma personalizada mediante visitas, llamadas telefónicas, correos electrónicos, redes sociales y mensajes de texto a los participantes de las ediciones anteriores de la feria. 2. Indagar y contactar nuevos y posibles expositores, para ello se realizaron giras en diferentes zonas del país, se visitaron ferias donde había exposición de productos de madera y se realizó una búsqueda exhaustiva en redes sociales y directorios disponibles en la web. 3. Se realizaron 8 visitas para contactar nuevos participantes y realizar la gestión de ventas y patrocinios. Se visitó la Feria del Mueble en Palmares, Expoferretera en Pedregal, Feria del Ambiente en la Antigua Aduana, Maderas de Centroamérica, Farmagro, Vedova y Obando, FAB. LAB. Veritas, Plasma Cut-Capris. 4. Se realizaron 3 giras de ventas en cantones clave: Alajuela - Sarchí - Palmares. E) Participaron 70 expositores en 94 stands.</p>
			<p>Se logró la participación del Banco Nacional y FARMAGRO como patrocinadores con un aporte de \$10.300, así como de Teletica, Grupo Nación, Grupo Extra y Revista Millenium Solutions como media partners con un aporte de \$28.029.</p>
			<p>Se atendió a 70 expositores, 4.867 visitantes, dos patrocinadores, cuatro medias partner y al menos seis empresas que prestaron servicios en la Feria Vive La Madera 2016.</p>

Estrategias	Indicadores	Metas	Resultados 2016
<p>8. Generando y divulgando información sobre las fortalezas económicas, sociales y ambientales del sector forestal, especialmente del uso de la madera</p>	<p>Artículos relacionados con el sector, informe de la Rueda de Negocios. Boletín Costa Rica Forestal, Página web de ONF, YouTube y Facebook.</p>	<p>Una Rueda de Negocios de Productos Maderables y Afines ejecutada, con apoyo de PROCOMER, MINAE y FONAFIFO. Al menos 6 ediciones del Boletín Costa Rica Forestal divulgados. Al menos 5 envíos masivos a las bases de datos de la ONF. Mantener actualizada la web y el YouTube. Dinamizar el Facebook.</p>	<p>Se conceptualizó y ejecutó la primera rueda de negocios con énfasis en productos maderables y afines, organizada por MINAE, FONAFIFO, ONF, con la colaboración de PROCOMER, el CACR e ICOMADERA. Se realizó el viernes 4 de noviembre del 2016 en el Centro de Eventos Pedregal y se logró la inscripción de 11 empresas compradoras quienes seleccionaron 36 empresas suplidoras de un total de 52 empresas convocadas. Se hicieron efectivas 73 citas de negocios en un lapso de 4 horas. <b>Anexo 18.</b></p> <p>A) Envío de 6 ediciones del Boletín Costa Rica Forestal a 7.000 destinatarios. Los principales temas fueron: Capacitación a las ONG's en SIG; Asamblea Extraordinaria del Subsector de Comerciantes; Balanza comercial y tendencias de las exportaciones 2015, Catálogo y Directorio de Productos Maderables y Proveedores en Costa Rica; Precios de la Madera para las especies más comercializadas en Costa Rica; Reforma al Reglamento de la Ley Forestal; Determinación de especies comerciales y clasificación de la madera, según su dureza para los bosques bajo manejo forestal sostenible en el Área de Conservación Arenal-Huetar Norte, Costa Rica; Christiana Figueres recibe la Medalla al Liderazgo Ambiental por su labor en la COP21; entre otros. B) Se mantiene actualizada la página web con las publicaciones más recientes, contacto de las organizaciones, legislación vigente y fechas de PSA, generando un aumento del 15% en visitas. C) Se alcanzaron en Facebook 2.905 seguidores (372 más que en 2015), se realizaron 80 publicaciones, se obtuvo un alcance máximo de 3.081 personas por publicación (1.522 en 2015). D) Se mantiene actualizado Twitter y YouTube.</p>

## VI. Principales limitaciones

A pesar de los esfuerzos de la ONF, el FONAFIFO y otros involucrados, aún no ha sido posible asegurar la totalidad de la transferencia del impuesto forestal.

El 2016 fue un año difícil, producto de iniciativas de ley para reformar la institucionalidad del sector forestal (expediente N° 19730), especialmente las Juntas Directivas de la ONF y el FONAFIFO y las denuncias de un supuesto conflicto de intereses en la Comisión Especial Permanente de Ingreso y Gasto Públicos de la Asamblea Legislativa (expediente 19809), lo que obligo a la ONF a invertir bastante tiempo en su seguimiento y monitoreo.

La relación con las autoridades del MINAE se volvió compleja producto de las iniciativas de reforma del Reglamento a la Ley Forestal que afectan las competencias del FONAFIFO y la representación de los productores forestales por parte de la ONF.

El sector industrial forestal, continúa mostrando una fuerte contracción, la madera procesada a nivel local continúa descendiendo y el uso aparente de madera se mantiene estancado y peor aún con tendencia decreciente, producto del fuerte impulso de los productos sustitutos a la madera.

## VII. Rendición de cuentas

Tal y como ha sido nuestra costumbre y en un afán de rendir cuentas, todas las operaciones contables y administrativas de la Oficina Nacional Forestal del año 2015, fueron auditadas en el primer semestre del 2016, por el Lic. Kevin Chavarría Obando, Contador Público Autorizado carnet 6494, póliza de fidelidad 0116-FIG7, quien arribó a la siguiente conclusión:

*“En mi opinión, los balances de situación antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la Oficina Nacional Forestal al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los períodos concluidos en esas fechas, de conformidad con normas internacionales de contabilidad”. (Ver anexo 19.)*

De conformidad con lo establecido en la Ley Forestal N° 7575, se remitió oportunamente a la Contraloría General de la República el informe de gestión 2015, así como al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), y a otras organizaciones e instituciones relacionadas. Asimismo se presentó el Índice de Gestión Institucional 2015, se mantiene actualizado el Sistema de Información de la Actividad Contractual (SIAC) y se enviaron los Estados financieros del Sector Público a la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

## VIII. Ejecución presupuestaria

Los cuadros 1, 2 y 3 resumen la ejecución presupuestaria del 2016.

**CUADRO No.1**  
**OFICINA NACIONAL FORESTAL**  
**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
**(COLONES)**

<b>Grupos y Renglones del ejercicio</b>	<b>Presupuesto Ordinario</b>	<b>Modificación</b>	<b>Definitivo</b>	<b>Total Ingresos</b>	<b>Superávit o Déficit</b>
Transferencia del impuesto forestal, artículo 43 Ley 7575.	48.271.808	0	48.271.808	48.280.000	8.192
Decreto Ejecutivo Nº 32.205, publicado en la Gaceta Nº 135 del 13 de julio del 2006.	94.802.675	0	94.802.675	94.802.675	0
Ingresos Feria Vive la Madera y C-Neutralidad	23.649.438	0	23.649.438	20.032.159	-3.617.279
Superávits de períodos anteriores.	122.027.449	0	122.027.449	122.027.449	0
<b>TOTAL</b>	<b>288.751.370</b>	<b>0</b>	<b>288.751.370</b>	<b>285.142.283</b>	<b>-3.609.087</b>

**CUADRO No. 2**  
**OFICINA NACIONAL FORESTAL**  
**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
**(COLONES)**

<b>Grupos y Renglones del ejercicio</b>	<b>Presupuesto Ordinario</b>	<b>Modificación</b>	<b>Definitivo</b>	<b>Total Egresos</b>	<b>Superávit o Déficit</b>
Gastos de operación y administrativos	183.256.243	-2.761.030	180.495.213	158.743.751	- 21.751.462
Gastos de la Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad	21.885.444	0	21.885.444	21.131.940	-753.504
<b>TOTAL</b>	<b>205.141.687</b>	<b>-2.761.030</b>	<b>202.380.657</b>	<b>179.875.691</b>	- <b>22.504.967</b>

**CUADRO Nº 3**  
**OFICINA NACIONAL FORESTAL**  
**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
**(COLONES)**

Ingreso Presupuesto	<b>288.751.370</b>		
Ingresos Reales	<b>285.142.283</b>		
<b>Superávit / Déficit</b>			<b>-3.609.087</b>
Egreso Presupuesto	<b>202.380.657</b>		
Egreso Real	<b>179.875.691</b>		
<b>Superávit o Déficit</b>			<b>-22.504.967</b>
<b>RESUMEN</b>			
Ingreso Real	<b>285.142.283</b>		
Egreso Real	<b>179.875.691</b>		
<b>Superávit o Déficit del Período</b>			<b>105.266.593</b>

## IX. Agradecimientos

A las autoridades del Ministerio de Ambiente y Energía, por su disposición al diálogo político, en la mejora de las condiciones del sector forestal, y especialmente por su apoyo decidido a las organizaciones de pequeños y medianos productores forestales. También para asegurar la continuidad de la promoción del uso de la madera, especialmente de la Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad, 2016 y la facilitación de la pauta de radio y televisión para el evento.

A la administración y la Junta Directiva del FONAFIFO por su apoyo decidido en el financiamiento del sector forestal, la apertura al diálogo y la sostenibilidad financiera del sector forestal.

A las organizaciones de productores forestales acreditadas en los subsectores de la Oficina, a los empresarios forestales y especialmente a los productores forestales que generan bienes y servicios imprescindibles para la sociedad costarricense.